

SECRETARIA GENERAL

CONSEJO ACADEMICO

Acta de la Sesión ordinaria del día miércoles 04 de noviembre de 2015.

En Santiago, a 04 de noviembre del año 2015, a partir de las 15:45 hrs., se reúne el Consejo Académico, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Rector (s), Sr. Claudio Almonacid Águila. Actúa como secretario de actas don Ramiro Aguilar en su calidad de Secretario General. La sesión se efectúa en la Sala de reuniones del Pabellón de Rectoría.

ASISTEN:

Rector (S)	Sr. Claudio Almonacid Á.,
Decana Facultad de Artes y Educación Física	Sra. Patricia Vásquez P.,
Decana Facultad de Filosofía y Educación,	Sra. Ana María Figueroa E.,
Decano (s) Facultad de Ciencias Básicas,	Sr. Claudio Pérez M.,
Decana de la Facultad de Historia, Geografía y Letras	Sra. Carmen Balart C.,
Representante de la Facultad de Artes y Ed. Educación,	Sra. Verónica Vargas S.,
Representante de la Facultad de Filosofía y Educación,	Sr. Luis Rubilar S.,
Representante de la Facultad de Ciencias Básicas,	Sr. Raul Ilufí L.,
Representante de la FEP,	Sr. Daniel Aránguiz.

Se excusan: Sr. Jaime Espinosa A., Rector;
Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sr. Juan Vargas M.;
Representante de la Facultad de Historia, Geografía y Letras, Sr. René Zúñiga H.

TABLA:

1. Incorporación de Proyecto Explora Conicyt a la UMCE,
2. Presentación del Programa PACE,
3. Varios: Plazo extraordinario para exámenes de grado del Programa de graduación extraordinaria, hasta el 30 de noviembre del 2015.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Después del saludo inicial y de verificado el quórum, el rector (s) Almonacid expresa las disculpas del rector Espinosa, señalando que a última hora le pidió que lo reemplazara en esta reunión por tener otras tareas impostergables que realizar. Enseguida, solicita a la decana Vásquez que exponga sobre el proyecto que acaba de ganar la Facultad de Artes y Ed. Física. Decana Vásquez lo hace, informando que, con orgullo, puede informar sobre una invitación que le hicieron en conjunto las Direcciones de Investigación y de Educación Continua para atender una convocatoria de la UNESCO sobre '**Evaluación de los programas de las carreras artísticas**'. Explica que se trabajó en equipo como de costumbre, con los Profs. Ramón Espinoza, Freddy Chávez, Patricia Raquimán, Marcela del Campo y Diego Escobar, quienes formaron este grupo de trabajo y se presentaron a la licitación; el viernes tuvo el agrado de recibir una llamada de la Jefa de Gabinete del Rector, Sra. Lorena Tejo, que le anunció la comunicación de que se había ganado el planteamiento, lo que significa un enorme desafío, porque hay que trabajar mucho, pero quiere decir que reconocen a la UMCE. La decana recibe varias felicitaciones.

1. INCORPORACIÓN DE PROYECTO EXPLORA CONICYT A LA UMCE

El rector (s) Almonacid contextualiza el primer tema, informando que hay una académica de una universidad estatal que ofrece que la UMCE asuma el rol de institución patrocinante de un proyecto que ella postularía a

Conicyt. Esta profesora, es académica de la Universidad Arturo Prat, y este sub proyecto se está realizando en la Región Metropolitana, zona norte, (muestra un mapa con las comunas involucradas). Corresponde que próximamente sea repostulado. Comenta que esta académica, por razones personales, no quiere hacerlo en su universidad, en el norte del país, sino que nos solicita que seamos la institución patrocinante. Este es un proyecto a tres años, que considera financiamiento para la ejecución del proyecto y honorarios. Considera un equipo de 17 personas, más la coordinadora responsable, que es ella. Lo que hace este equipo es tomar proyectos FONDEF, Fondecyt, etc. y socializarlos en el sistema escolar, con los escolares. Este equipo tiene personas encargadas de los temas audiovisuales, también periodistas y gente a cargo de las finanzas. Se consultan los aspectos de la cantidad de personas y la labor que le cabría a la UMCE, como patrocinadora. Se discute acerca de la oportunidad y el alcance de la llegada de un equipo tan numeroso de profesionales a la UMCE, encargados de un proyecto específico. La universidad tendría que habilitar espacios físicos para estas personas, computadores, puntos de red, etc. hacer posible su instalación y gestión por un overead del 5% del total del proyecto. Se comentan los sueldos del equipo y de la posibilidad de que, luego de terminado el proyecto, esos profesionales no permanezcan en la UMCE. Hay opinión en que sería deseable que no se quedaran, si no se necesitan; se indica que la experiencia histórica es que se queden, lo que no cuenta con opinión favorable. El representante Ilufí comenta que los estudiantes de Física no tienen buena relación con esa entidad (Explora Conicyt), por cuanto no han apoyado las actividades para cuya colaboración les solicitan ayuda. A lo más les han dado una colación, como retribución de las labores asumidas por ellos en encuentros científicos, lo que es mínimo.

Decana Balart se pregunta por qué, si éste es un proyecto Conicyt, se le está consultando al Consejo Académico. Cree que no corresponde, que es un tema de la gestión si le conviene traer a estas 17 personas más la coordinadora. Para dar su aprobación tendría que conocer el proyecto y analizarlo. Para la representante Vargas hay distintos niveles de análisis, independientemente de la pertinencia o no de este proyecto. Hay un análisis que es muy operativo y otro análisis más macro, que tiene que ver con la participación y vinculación con el medio de la UMCE. Así como está, obligada a desarrollar investigación, porque en gestión pudimos salvar la situación en la acreditación, pero en vinculación con el medio y en investigación hay fragilidad y ser socio de Conicyt no es fácil, con proyectos ya probados, menos. Ahora, 40 millones, no le parece poco, ganados sin ningún esfuerzo. Cree que le hace bien a la UMCE por estar relacionados con Conicyt; también, porque la investigación es carenciada y éste es un equipo de expertos. Este sería un proyecto de continuidad y es importante que los colegios sepan que la UMCE existe en ciencias básicas o naturales. Le parece un valor que supera los 40 millones de pesos. Y lo otro relevante es ir creando la cultura interna del profesor apoyado en ciencias.

Para el consejero Rubilar le parece inadecuado que se atienda la petición de una persona, cuando esto se tiene que atender institucionalmente. Una universidad estatal hermana, no puede ser saltada. Habla de respetar a la Universidad Arturo Prat y averiguar por qué la profesora acude acá como algo particular, no institucional. Solicita que se aclare, antes de pronunciarse. También solicita conocer el proyecto, porque estima que puede ser un gran riesgo.

A la decana Vásquez le genera ruidos tanto positivos como negativos esta propuesta. Coincide con lo dicho hasta ahora y cree que en todo acto como éste puede haber algo positivo para la universidad. Lo que le hace ruido es el patrocinio o el auspicio y las consecuencias de que los gestores permanezcan en la universidad después, lo que no le parece para nada. Se muestra escéptica de que los expertos se retiren de la universidad una vez terminado el proyecto. Consulta por los espacios donde se instalarán, a lo que el rector (s) Almonacid indica que hay espacios sub utilizados, como, por ejemplo, en el edificio de Biología o en el edificio de Ciencias Básicas. Agrega que para hacer funcionar este proyecto se tiene que incurrir en gastos para la instalación de las personas.

El decano (s) Pérez comenta que le habría gustado tener más información que aportar, porque tiene algunas dudas al respecto; lee lo que el decano Vargas le escribió:

“1. La directora renunciaría a la UPRAT y se traería el proyecto completo a la UMCE.

2. La intención es desarrollar este proyecto en la UMCE, por estar vinculada directamente con el sistema nacional de educación.
3. Se busca desarrollar actividades que implican interacciones entre ciencias con las artes, la historia y la educación.
4. Este proyecto implica la participación de académicos de la UMCE, principalmente de la propia Facultad por estar relacionado con la ciencia y la tecnología e implica la participación de los estudiantes en calidad de monitores, para las ferias científicas, debates científicos, festival de ciencias donde se mostrará. En la licitación de la zona norte de la Región Metropolitana incluye 17 comunas y dura 3 años. Actualmente, el proyecto zona norte está cumpliendo sus tres primeros años en marzo del 2016 y ha sido excelentemente bien evaluado por Explora. Ahora, está postulando por otros tres años a través de la UMCE.
5. La idea de la directora es dejar este proyecto enclavado en la UMCE; para eso, deberá preparar equipos internos capaces de presentarse a una nueva licitación en el año 2019.
6. En el organigrama de la Vicerrectoría Académica existe una 'Unidad de recursos de aprendizaje' y el vicerrector Almonacid quiere activarla para este proyecto.
7. Se sugiere que el proyecto quede en Vicerrectoría Académica para tener una visión sistémica por la interacción de las ciencias con áreas que cultiva la UMCE en otras Facultades, como Ed. Parvularia, Ed. Básica y Ed. Diferencial para atender las necesidades educativas especiales. Como decano valora altamente que este proyecto se venga a la UMCE, donde la Facultad de CCBB tendría un protagonismo esencial por ser divulgación de la ciencia y la tecnología.

El consejero Iluffi aclara que, en ciencias, nunca han tenido proyectos de esta naturaleza; sin embargo, recuerda que recientemente terminó la gestión de un proyecto FONDEF del Dr. Barrera donde participaron 16 académicos de la Facultad; anteriormente, se gestionó otro proyecto mucho mayor el 'Proyecto ECBI', con el que se cubrió toda la Sexta Región y la comuna de San José de Maipo y en el que participaron muchos colegas de la Facultad. Se muestra partidario de que solamente se participe en proyectos institucionales de la Facultad. Decana Balart se expresa en el mismo sentido, haciendo hincapié en la falta de espacios, en la cantidad de gente que llegará y porque en este proyecto tampoco participa la Facultad de Ciencias. Decana Figueroa, por su parte, entiende que la gestión está pidiendo consejo y no decidir sobre él, porque no es tema de decisión del Consejo Académico, comenta, a título personal, que le pareció un proyecto extraordinario: por lo que pretende, por las poblaciones con las que trabajaría, los beneficiarios; también cómo se articula con el sistema escolar, los grupos cursos con los que trabajaría; y le queda la sensación de que se podría articular el desarrollo del pensamiento científico y tecnológico desde el nivel preescolar hasta tercero medio, focaliza en tercero y cuarto en una primera etapa y luego va hacia los más grandes. Pero cuando se sitúa como una persona que trabaja en esta institución, entra en conflicto. Se dice, si es la buena intención de esta profesora dejar la capacidad instalada, la forma de hacerlo puede ser equívoca, por la forma en que funciona la UMCE. Ha habido experiencias poco exitosas como el 'Fondo de Fortalecimiento' en que se trajo gente muy capaz, sin embargo, sus frutos han sido algo complejo, difuso, lento y problemático, lo que tiene que ver con nuestra cultura institucional y cómo la gente se va involucrando con iniciativas en las cuales no ha participado. Le complica que sea un proyecto de esta naturaleza y que pueda abortar en el camino. Le da la sensación que el proyecto está listo y que la comunidad sin conocerlo, no lo pueda sentir propio.

Al representante estudiantil Aránguiz, le llama la atención y considera preocupante, en primer lugar, por la trayectoria que tiene la universidad estatal Arturo Prat, que una profesora se lleve un proyecto de tal magnitud teniendo allí una Facultad de Educación, donde lo podría potenciar. Por otro lado, la historia dice que las personas que llegan a la UMCE, pocas veces se van. Recuerda palabras de la APROTEC que siempre encara que llegan profesionales y se quedan y se les da preferencias que ellos no tienen, siendo éste un problema histórico de los profesionales, que no se va solucionando. Otro elemento, es que un proyecto de esta índole le quita prioridad a los grandes elementos que hay dentro de la universidad. Se ha graficado bien el aporte que ha hecho la Facultad de Ciencias, respecto de potenciar su área y adjudicarse algunos proyectos como éste. Cree que es un error que no se considere generar comunidad universitaria y participación en todo tipo de espacios. Habla desde la subjetividad y la sensibilidad que se pudiera pasar a llevar en este caso y se debe ser cuidadosos en esos términos. La representante Vargas hace algunas consideraciones, como, por ejemplo, que los proyectos son del investigador principal y no de las universidades que patrocinan. Cuando la gente se va, se lleva los equipos, porque pasan a ser de la institución cuando se acaba el proyecto y antes no son de la

institución. Así que hay una autoridad que se le reconoce a la persona. Lo segundo, falta información relevante, porque no hay un informe de la Dirección de Planificación y Presupuesto que daría más claridad y sería bueno conocerlo para ver la transparencia del proyecto y si es sustentable.

En resumen, la opinión en el Consejo Académico, por mayoría, es que se desestima la incorporación del proyecto a la UMCE, por las razones que se han aducido.

2. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA PACE.

Se posterga la vista del Programa PACE.

3. VARIOS.

El rector (s) Almonacid plantea la solicitud de la Dirección de Postgrado, en el sentido de que hay estudiantes ya egresados que no alcanzaron a dar su examen de grado en los plazos establecidos; la petición se basa en dos situaciones que alteraron el programa de fecha de exámenes; una de ellas es la toma de dependencias del postgrado que funciona en las mismas dependencias de la Dirección de Administración y la otra, la ausencia de la asistente del programa debido a una licencia médica. Luego de un intercambio de opiniones, el Consejo se manifiesta mayoritariamente por otorgar un plazo extraordinario de exámenes de grado.

Acuerdo N° 1311

SECRETARÍA GENERAL

CONSEJO ACADÉMICO

Sesión Extraordinaria del 14 de octubre de 2015

VISTOS : Las atribuciones del Consejo Académico, establecidas en los Estatutos de la UMCE, DFL N° 1 de 1986, Artículo 26°, letras a) y h).

CONSIDERANDO :

- La Resolución Exenta N° 101151 del 14 de noviembre del 2013, que aprueba la creación del Programa de Graduación Extraordinaria para los Egresados de los Programas de Postgrados impartidos por la UMCE.
- La solicitud de la Dirección de Postgrados realizada antes de la expiración del plazo estipulado en la Resolución Exenta N° 101151/13, en virtud de que el plazo vencido no es responsabilidad de los estudiantes afectados.

ACUERDO N° 1311: El Consejo Académico, reunido en sesión extraordinaria el 14 de octubre del 2015, aprueba por la unanimidad de los miembros presentes, la autorización para que los estudiantes matriculados hasta el 30 de septiembre de 2015 en el '**Programa de Graduación Extraordinaria**' completen su proceso de graduación, incluido el examen de grado, **hasta el 30 de noviembre del 2015.**

Seguidamente, plantea como tema el presidente de la FEP, un punto relacionado con la **comisión de evaluación docente** que el Consejo Académico acordó. La solicitud que hace el presidente de la Federación tiene que ver con integrar a estudiantes a esa comisión, para que participen del tema, que está acotado al reglamento y procedimiento.

Luego de un intercambio de opiniones, se acuerda que los estudiantes van a ser invitados a participar con la comisión, para que se informen y sean escuchados también, respecto de lo que está planteando la comisión. Por otro lado, la comisión está generando un producto que bajará, en su oportunidad, a los Consejos de Departamento, para que vuelva luego al Consejo Académico, donde se tomarán decisiones sobre la materia.

Antes de finalizar, la decana Figueroa pone en el tapete la situación de la 'Tesina' sobre la que no hay unanimidad ni ha habido una discusión definitiva. Por consiguiente, solicita reunir los antecedentes para discutir una solución. Se tratará en la siguiente sesión regular de noviembre, a la que se invitará al Contralor Interno.

Se cierra la sesión a las 17:50 hrs.

**PROF. RAMIRO AGUILAR BALDOMAR
SECRETARIO GENERAL**